



IDPAC

BOGOTÁ

Jurídica

## CITACION A NOTIFICACION PERSONAL

Bogotá, D.C.  
OJ-58-1047-2023

Al contestar cite estos datos:  
Radicado: \*20231100017644\*



Fecha: 02-06-2023

Señor (a)  
**ISABEL SÁNCHEZ RODRÍGUEZ**  
Exsecretaria Ejecutiva  
**ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE LA LOCALIDAD 17 LA CANDELARIA**  
Calle 12 B # 1 – 47 Piso 1  
Bogotá

**Referencia:** CITACIÓN A NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN 178 DE 29/05/2023.  
ASOJUNTAS CANDELARIA, Código 17001  
**(AL CONTESTAR, FAVOR CITE: EXPEDIENTE OJ-3749)**

Respetado (a) señor (a) Sánchez, reciba un cordial saludo.

Me permito informarle que el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC, emitió la Resolución 178 de 2023 ***“Por medio de la cual se resuelve la investigación adelantada contra la Asociación de Juntas de la Localidad 17 la Candelaria, con código 17001 de la ciudad de Bogotá D.C. y contra algunos (as) de sus dignatarios (as).”***

Teniendo en cuenta lo anterior, se solicita comedidamente indicar el correo electrónico al cual se le podrá ser notificado el contenido del acto administrativo, así como todos los trámites que se deriven de la presente actuación administrativa, información que debe ser remitida al correo electrónico [oficinaasesorajuridica@participacionbogota.gov.co](mailto:oficinaasesorajuridica@participacionbogota.gov.co).

No obstante, si usted no cuenta con correo electrónico para efectuar la notificación y/o comunicación por medios electrónicos de las decisiones adoptadas deberán comparecer al INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL - IDPAC, ubicado en la Avenida calle 22 N° 68 C 51, con el fin de notificarle personalmente el contenido del acto en referencia, para ello deberá comunicarse previamente al número de celular 3156702754. Oficina Jurídica, con el fin de solicitar se le asigne una cita en los horarios establecidos por el Instituto para efectuar la diligencia de notificación personal.

Atendiendo los protocolos de bioseguridad adoptados por la entidad mediante Resolución 186 de julio 22 de 2021, con ocasión a la pandemia de la COVID-19 en atención a los lineamientos entregados por las autoridades nacionales y distritales, se deberá cumplir con las medidas de bioseguridad vigentes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, de no ser posible la notificación personal dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al envío de la presente citación, se procederá a la notificación por aviso.





IDPAC



## CITACION A NOTIFICACION PERSONAL

En el evento de no poderse presentar personalmente, podrá autorizar por escrito a un tercero para que, dentro del término señalado en el inciso anterior, se notifique del acto mencionado, de conformidad con lo establecido en el artículo 71 de la Ley 1437 de 2011, quien deberá acatar las medidas de bioseguridad previamente señaladas.

Por último, cualquier solicitud de información adicional podrá remitirse al correo y número de celular señalados en la presente comunicación.

Cordialmente,

CASTAÑEDA VASQUEZ

PAULA LORENA

**PAULA LORENA CASTAÑEDA VÁSQUEZ**

Jefe Oficina Jurídica

Anexos: 0

Elaboró: Yeimy Katheryn Mora Morera – Contrato CPS 164-2023

Revisó: Miguel Alejandro Mórelo Hoyos – Abogado OJ

Aprobó: Paula Lorena Castañeda Vásquez- Jefe OJ



1111  
762

México Concesionario del Correo

CORREO CERTIFICADO NACIONAL  
 Centro Operativo : UAC.CENTRO  
 Orden de servicio: 16193081

Fecha Pre-Admisión: 05/06/2023 14:58:14



RA428315632CO

Remitente	Nombre/ Razón Social: INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACION Y ACCION COMUNAL - instit		Causal Devoluciones:	
	Dirección: Avenida Calle 22 N° 68C - 51		<input type="checkbox"/> RE Rehusado <input type="checkbox"/> NE No existe <input type="checkbox"/> NO No reside <input type="checkbox"/> NR No reclamado <input type="checkbox"/> DE Desconocido <input type="checkbox"/> Dirección errada	
Destinatario	Referencia: 20231100017644		<input checked="" type="checkbox"/> C2 Cerrado <input type="checkbox"/> N2 No contactado <input type="checkbox"/> FA Fallecido <input type="checkbox"/> AC Apartado Clausurado <input type="checkbox"/> FM Fuerza Mayor	
	Dirección: CLL 12 B N. 1 - 47 PISO 1		Firma nombre y/o sello de quien recibe:	
Valores	Tel: 2417950000		C.C. Tel: Hora: 8:40	
	Ciudad: BOGOTA D.C.		Fecha de entrega: 08 JUN 2023	
	Distribuidor:		C.C.	
	Observaciones del cliente: OAJ Casa 2		Gestión de entrega: <input checked="" type="checkbox"/> 1er <input type="checkbox"/> 2do	
Peso Físico(grams): 200		Dice contener:		
Peso Volumétrico(grams): 0		Observaciones del cliente: pisas Fachada amarilla y nuevo puerta metal		
Peso Facturado(grams): 200				
Valor Declarado: \$0				
Valor Flete: \$5.800				
Costo de manejo: \$0				
Valor Total: \$5.800 COP				

David Garcia  
 9:26:37 AM  
 MURILLO CENTRO

1111  
572  
UAC.CENTRO  
CENTRO A



11115721111762RA428315632CO

Principal: Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 G # 95A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional: 01 8000 111 210 / Tel contacto: (57) 4722000

El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web, 4-72 tratará sus datos personales para probar la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo, servicioalcliente@4-72.com.co Para consultar la Política de Tratamiento, www.4-

